

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
	<p>En el distrito de Huacachi de la provincia de Huari del departamento de Ancash , alas 12: 00 am , del dia 20 del mes de Diciembre del año 2023 , en las oficinas de la unidad de logistica , el OEC , habiendose revizado el seace para la evaluacion y calificacion de presentacion de proformas adquisición de terreno para la ejecución del proyecto denominado " CREACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL DE LA LOCALIDAD DE COLCABAMBA DEL DISTRITO DE HUACACHI , PROVINCIA DE HUARI , DEPARTAMENTO DE ANCASH"</p>					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	OEC	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;">VANESSA JUSTINA POCOY LLIUYA</td> <td style="width:15%; text-align:center;">Titular <input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width:15%; text-align:center;">Suplente <input type="checkbox"/></td> <td style="width:30%;">Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA</td> </tr> </table>	VANESSA JUSTINA POCOY LLIUYA	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
VANESSA JUSTINA POCOY LLIUYA	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
	BRAVO ESPINOZA DAMASO	45,000.00				
5	BASE LEGAL					
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
6	ACUERDO ADOPTADO					
	Los integrantes del comité de selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7						
	NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					